DECLARACIÓN RESPONSABLE

Componentes de medios de transporte no sometidos al control RoHS y RAEE

Código nacional 1417. Real Decreto 993/2022

A la Aduana de (aduana de despacho)

(nombre y apellidos), con documento de identidad (número), en calidad de (cargo) de (razón social), con NIF (NIF) y domicilio en (domicilio),

DECLARA bajo su responsabilidad

Que la mercancía que presenta a importación es (descripción precisa de la mercancía, con marca, modelo y referencias), clasificada en el código (código TARIC), con origen en (país de origen) y amparada por la factura (número y fecha de la factura).

Que la mercancía no está sometida al control SOIVRE ROS-RAEE de los aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores.

Que se trata de componentes destinados a formar parte de (medio de transporte al que se destinan, con marca, modelo o plataforma y referencia del fabricante), diseñados específicamente para instalarse en ese medio de transporte y que solo pueden cumplir su función formando parte de él.

Que el medio de transporte al que se destinan no es un vehículo eléctrico de dos ruedas sin homologar y que la mercancía no consiste en pilas, acumuladores ni baterías.

Que la mercancía queda así fuera del ámbito del control según el artículo 2, apartados 2 y 3, del Real Decreto 993/2022.

Que por ello indica en la declaración aduanera el código nacional 1417, cuyo texto oficial es "ROS-RAEE. Para esta partida se admitirá una DECLARACIÓN del importador haciendo constar que, bajo su responsabilidad, los productos que se importan no están sometidos al Control SOIVRE ROS-RAEE".

Que conserva a disposición de la Aduana la documentación que acredita lo declarado: (documentos que lo acreditan y su fecha).

Que conoce que la inexactitud o falsedad de esta declaración puede dar lugar a las responsabilidades previstas en la normativa aplicable.

Y para que conste ante la Aduana, firma la presente en (lugar), a (fecha).

Firma
(nombre y apellidos)